



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

284

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0080-2011-GM-MPS

Chimbote, Julio 07 del 2011

VISTO:

El Informe N° 219-2011-GO-MPS, de fecha 04 de Julio del 2011, remitido por la Gerencia de Obras, mediante el cual solicita la aprobación del Comité Especial de Licitación para la Contratación del Servicio de: "MANTENIMIENTO DE VEREDAS EN EL CRUCE DE LA AV. JOSE PARDO Y DE JR. SAENZ PEÑA, PROVINCIA DEL SANTA, ANCASH", y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art° 24° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Legislativo N° 1017 que establece "que la conformación del Comité Especial está dado por tres (03) miembros de los cuales uno (01) deberá pertenecer al área usuaria de los bienes, servicios u obras materia de la convocatoria, y otro al órgano encargado de las contrataciones de la entidad..." y al Art° 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo 184-2008-EF sobre la Designación del referido Comité, se designa a los miembros titulares y suplentes, para la conformación de la Comisión respectiva;

Que, estando a lo dispuesto y a efectos de dar cumplimiento a la norma precitada en el considerando que antecede, es el estado del procedimiento, emitir el acto resolutorio pertinente.

De conformidad a lo dispuesto en el Literal (06) del Art. 20° de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, y Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento Decreto Supremo 184-2008-EF.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-

CONFORMAR la COMISION ESPECIAL para la Contratación del Servicio: "MANTENIMIENTO DE VEREDAS EN EL CRUCE DE LA AV. JOSE PARDO Y DE JR. SAENZ PEÑA, PROVINCIA DEL SANTA, ANCASH", quedando conformada por:

TITULARES

ING. RAFÚ GADIEL AGUIRRE ESCOBAR PRESIDENTE
GERENTE DE OBRAS

ING. RUBÉN ZUMARAN IRRIBARREN MIEMBRO
JEFE DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JESSICA NATALIA MERINO BURGOS MIEMBRO
JEFE DE UNIDAD DE LOGISTICA

SUPLENTES

ARQ. MIRIAM PÉREZ POEMAPE PRESIDENTE
JEFE DE DIVISION DE DESARROLLO URBANO

ING. GUILLERMO MAZA LÓPEZ MIEMBRO
JEFE DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TECNICOS

LIC. ALEX PEÑA LÓPEZ MIEMBRO
JEFE DE OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

283

ARTÍCULO SEGUNDO.-

NOTIFIQUESE, copia de la presente Resolución a los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión antes citada.

ARTÍCULO TERCERO.-

La Gerencia Municipal en coordinación con la Gerencia de Obras, Oficina de Administración y Finanzas y Oficina de Planeamiento y Presupuesto, quedan encargados del cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



C.c.
OSG.
GM
GO
OAyF
OPyP
Integrantes Comité
Archivo.
LLV.

